

# Estado de bienestar y conflicto social

*Pablo Martín Urbano*

*Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo.  
Universidad Autónoma de Madrid.*

**E**l modelo de relaciones laborales existente en el entorno europeo occidental proviene del denominado pacto social keynesiano, que permitió durante los años de gran crecimiento posteriores a la Segunda Guerra Mundial erigir el Estado del Bienestar.

En relación a este último, cuatro son los aspectos más destacables que permitieron su consolidación, que, por otra parte, han sido relevantes a la hora de poner en cuestión tal estado de prestaciones tras la crisis del petróleo.

Un primer aspecto guarda relación con el alto grado de institucionalización que caracteriza la economía y que se manifiesta a través del intervencionismo estatal en distintos planos de la vida económica al objeto de regular la demanda agregada y de impulsar objetivos de redistribución de la renta. Las vías fiscales y la amplia presencia del sector público han generado un orden socialmente avanzado que, consecuentemente, restringía las posibilidades de actuación indiscriminada del capital.

En el plano laboral, la existencia del pleno empleo garantizaba la eficacia de los sindicatos como interlocutores sociales, alcanzando no sólo mejoras económicas y sociales, sino también importantes cuotas de participación en la gestión empresarial. La interdependencia sectorial, con un

importante sector público a la vez productor y consumidor, y las grandes concentraciones industriales favorecían la difusión y el traslado a las legislaciones sociales de cada país de las mejoras laborales de los sectores más vanguardistas. El aumento de la protección y de la seguridad, tanto a nivel individual como, fundamentalmente a nivel colectivo, consiguió ampliar el Estado de Derecho hacia el Estado Social y de Derecho. La democracia política era, cada vez más, democracia económica. La verticalidad propia de las relaciones industriales basadas en el principio de jerarquía daba paso a unas relaciones laborales cada vez más horizontales que, en consecuencia, constreñían la capacidad de iniciativa de los empresarios.

La paulatina prestación de mayores y mejores servicios públicos exigía mayor presión fiscal en relación no sólo a las disponibilidades individuales, sino también sobre los beneficios, reduciendo la participación del capital en la distribución de la renta, a pesar de los incrementos de productividad que acompañan a esta fase de crecimiento sostenido. Y aunque la contención de los beneficios no incidía en el sistema, por cuanto la inversión pública permitía mantener la dinámica económica, en la que el gasto público y la redistribución en favor de

los salarios mantenían el consumo, ciertamente se fue tensionando el conflicto redistributivo.

Un segundo aspecto de la consolidación del Estado de Bienestar guarda relación con la progresiva mundialización de los intercambios comerciales. En efecto, durante el proceso expansivo tiene lugar un incremento sustancial del comercio internacional. La interdependencia así generada impedía soluciones de tipo autárquico e, incluso, de tipo proteccionista. En consecuencia, la mayor apertura del comercio mundial, además de propiciar una cierta especialización de las economías, redujo las posibilidades de control de las autoridades nacionales sobre la política económica, lo que dificultaba la propia regulación de la demanda interna.

El tercer aspecto se refiere a la aparición de nuevas formas de producción. El sistema productivo evoluciona hacia fórmulas que permitan incrementar su capacidad productiva para satisfacer la demanda de bienes originada por el proceso expansivo, en buena parte alimentado por el creciente protagonismo del sector público y por el mayor nivel de consumo que propicia el crecimiento sostenido de la renta disponible por parte de los trabajadores. Así, se introducen nuevos equipos, que incorporan fuertes innovaciones tecnológicas.

Del mismo modo, cambia la propia organización de los procesos productivos a la búsqueda de una mayor productividad mediante la mejora de la cualificación profesional, la mayor intensidad del trabajo, la mejor asignación de los recursos, la potenciación de las economías de escala, las concentraciones industriales, etc. El crecimiento del consumo y de la productividad permitirá asegurar la rentabilidad al capital, aumentar los salarios, disminuir la jornada y hacer frente a los progresivos requerimientos fiscales de los Estados. Ahora bien, los cambios tecnológicos cada vez aportan mayores posibilidades para alterar las propias relaciones de producción, por cuanto permiten reducir la dependencia intensiva del factor trabajo.

El cuarto y último aspecto destacado tiene que ver con la existencia de materias primas, en general, y de recursos energéticos, en particular, abundantes y baratos. Ello permitía reducir costes y satisfacer la creciente demanda de primeras materias y energía que el alto nivel de industrialización y consumo exigían. Pero también impactaba fuertemente sobre el entorno, degradaba la calidad de vida y acentuaba la dependencia de unos proveedores sometidos a un desigual intercambio.

La crisis de 1973, que dio lugar a una elevación drástica de los precios del petróleo y a su revisión periódica, no sólo cuestionó el orden económico internacional entonces vigente, sino que, además, hizo arrear el conflicto redistributivo que larvadamente ya existía en las sociedades desarrolladas y que afectará de lleno al modelo de relaciones laborales.

En este sentido, la crisis energética constituye la punta del iceberg de un problema más profundo: el agotamiento del modelo de acumulación de los años de la posguerra. El estancamiento paulatino en el avance de la productividad y la presencia del denominado «impuesto petrolífero» cuestionan la forma de reparto del excedente que había permitido erigir el Estado de Bienestar. A partir de aquí, se abre la veda para nuevas fórmulas de reparto de la «tarta». Y comienza el final del pacto social de la era keynesiana. De este modo, la crisis constituye el punto de partida para cuestionar las grandes conquistas que en términos de seguridad y redistribución de la riqueza habían tenido lugar en las décadas anteriores.

Cabrá plantearse, desde una lógica de racionalidad más democrática y solidaria, acentuar la intervención estatal, extender la esfera de lo público y limitar la lógica autónoma del capital, so pena de que los efectos de la crisis no se distribuyeran de forma progresiva y democrática. En suma, profundizar el pacto keynesiano.

Sin embargo, no fue así. De las dos opciones de política económica planteada, han triunfado las posiciones de quienes proclaman que sólo tras un intenso proceso de liberalización económica era posible salir del atolladero en que estábamos instalados. Se trata de romper la síntesis entre realidad económica y social tejida en años anteriores. Las rigideces del sistema constituyeron el objeto de los cambios propugnados.

Para ello, había que debilitar el poder sindical y reintroducir, al menos en parte, las relaciones de jerarquía en la empresa. La aceleración del cambio tecnológico, incrementando tanto los niveles de automatización y descen-

tralización de los procesos productivos como las exigencias de formación de los trabajadores, el incremento de la competencia internacional a través de la mayor movilidad del capital y la aparición de los nuevos países industrializados e incluso la disposición inicial de los sindicatos a aceptar los recortes ante la envergadura de la crisis —que, sin embargo, se creía transitoria— pusieron en marcha restricciones significativas en el campo de las relaciones laborales.

Y llegaron las desregulaciones, las reconversiones, las liberalizaciones... Aparecieron el desempleo, la moderación salarial, las contrarreformas fiscales, los recortes presupuestarios... El objetivo nuevamente era crecer, pero alterando las bases redistributivas del sistema y recuperando buena parte del *laissez faire* perdido. Se trata de restablecer la tasa de ganancia del capital poniendo en cuestión el pacto keynesiano y el propio Estado de Bienestar.

De este modo, la política económica de los ochenta se ha encaminado directamente a favorecer la lógica autónoma del mercado, reduciendo los mecanismos de intervención pública en la economía y practicando una política de rentas dirigida esencialmente al control de las rentas salariales en un contexto social vacío de valores éticos y dominado por una cultura de negocio fácil y rápido enriquecimiento, donde los procesos especulativos, apoyados en la política monetaria y en la mistificación del dinero para controlar la inflación han desplazado radicalmente a la dinámica productiva. Las desigualdades sociales crecen, al tiempo que la inseguridad se apodera de las gentes. El conflicto se reabre... ¿Adónde el camino irá? **A**